

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Iznájar**

Núm. 855/2010

Por Resolución de Alcaldía de 27 de enero de 2010 se acordó adjudicar definitivamente el contrato de gestión del servicio público, en modalidad de concesión, para la atención especializada de personas mayores en la Residencia de la Tercera Edad y en la Unidad de Estancia Diurna de Iznájar, cuyos datos de adjudicación son los siguientes:

1.- Entidad adjudicadora.

1. Organismo: Ayuntamiento de Iznájar
2. Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
3. Nº de expediente: 322/09

2.- Objeto del contrato .

1. Descripción del objeto: Servicio de atención especializada a

las personas mayores de la Residencia de la Tercera Edad de 49 plazas y la Unidad de Estancia Diurna de Iznájar de 10 plazas.

2. Tipo de contrato: Gestión de servicio público en modalidad de concesión.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

1. Tramitación: Procedimiento: Abierto.
2. Forma: Varios criterios de adjudicación.

4.- Adjudicación definitiva

1. Fecha: 27-01-2010
2. Adjudicatario: Gestión Profesional de servicios sociosanitarios y educativos S.L.
3. Nacionalidad: Española

Lo que se publica para general conocimiento.

Iznájar, 27 de enero de 2010.-La Alcaldesa, Isabel Lobato Padilla.